de Cultura y Educación
rsidad Nacional de Salta
NOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de julio de 1980.

Expediente Nº8.122/80 - Ref. 003/80.

RES. Nº151/80.

VISTO:

El pedido del Ing. Roberto Germán Ovejero, en el sentido de que se modifique las fechas correspondientes al 2do. llamado de exámenes// de la asignatura Física II por cuanto el mismo habrá de encontrarse // ausente de esta ciudad en las feehas de exámenes anteriormente previstas;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º:Modificar las fechas de exámenes para el segundo llamado / del turno de Julio/80, conforme a lo expresado en el exordio de la presente de la asignatura FISICA II, dejándose establecido que las mismas habrán de constituirse en la fecha y hora que se explicita a continuación :

- FISICA II 1/8/80 8.oo horas.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos, para su toma / su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Departamento de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - DPTO. CIENCIAS EXACTAS

Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas